



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000810-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Fomento para la reposición del paso de peatones eliminado en la estación del Espinar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 3 de mayo de 2013.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000810, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Fomento para la reposición del paso de peatones eliminado en la estación del Espinar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 230, de 3 de mayo de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ayuntamiento de El Espinar para conocer la situación de las negociaciones del Ayuntamiento con el Ministerio-ADIF, a los efectos de estudiar y acordar la mejor fórmula de apoyo de la Junta al Ayuntamiento de El Espinar para sus reivindicaciones en esta materia."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac